EQUYSEG S.A.S
Equipos y seguridad

Cota, 27 de julio de 2023

Señores:
FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM 1
Andrea Enciso Dilsa
Aerotécnico
Ciudad

Asunto: Solicitud de Prórroga – CONTRATO 066-00-D-CACOM-1-DEDHU-

2023 Respetados señores:

Según la carta de aceptación de la oferta del proceso de invitación publica de mínima Cuantía CONTRATO 066-00-D-CACOM-1-DEDHU-2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EXTINTORES DEL CACOM 1.

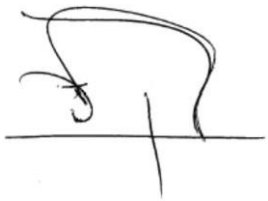
Yo Edgar Tito Díaz Morales, identificado con cedula de ciudadanía N° 19.431.423 en mi calidad de representante Legal de la empresa EQUYSEG SAS, Solicito respetuosamente a la entidad estudiar la posibilidad de concedernos una prórroga, debido a que los equipos de CO2 se les debe realizar Pruebas hidrostáticas PH esta es realizada por un Laboratorio certificado; estos se demoran diez (10) días hábiles, igualmente se les debe hacer recarga, esto sin contar que los equipos de 150 libras se les debe realizar pintura y recarga.
Asimismo lo establecido en la ficha técnica de compra de Extintores en el Rubro: A-02-01-01-004- 003-09, se realizara la entrega de doce (12) equipos extintor de Co2, 15 Libras – cilindro en Aluminio marca Buckeye; para completar los veinte Millones de pesos $20.000.000 M/CTE que se tenía como complemento de adquisición.

La ampliación de este contrato seria por treinta (30) días, es decir hasta el día 28 de agosto del 2023, esto con el fin de cumplir con el mantenimiento, entrega de extintores de adquisición y la entrega documental solicitada en los estudios Previos, por lo expuesto anteriormente agradecería su amable colaboración ya que es un tema que se nos sale del control.

Adjunto carta del Laboratorio Certificado donde se llevaron los equipos para realizarles las Pruebas Hidrostaticas ya que en Puerto Salgar no se cuenta con estos laboratorios.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente: EQUYSEG
SAS Nit 830059422-0
Nombre del Representante Legal: EDGAR TITO DIAZ MORALES
C. C. No. 19.431.423 de Bogotá



FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: EDGAR TITO DIAZ MORA